

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE

*Anuncio de 13 de agosto de 2024, de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Jaén, por el que se notifican mediante publicación actos administrativos.*

Habiendo resultado infructuoso el intento de notificación realizado en el domicilio de la parte interesada que se indica, contra la que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa vigente en materia de patrimonio histórico, o siendo desconocido en la dirección que figura en los archivos de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

- Expediente: JA/01/2024. Propuesta de resolución. Infracción Ley Patrimonio Histórico de Andalucía.

Interesado: 26744020B.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Calle Martínez Montañes, 8, 4.º, 23007 Jaén, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio.

Jaén, 13 de agosto de 2024.- El Delegado, José Ayala Mendieta.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»